Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Jesús Roberto Gómez león, identificada con cédula de ciudadanía No. **80.730.652**, **cumplí a** satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios CMC No. **C397-034 2026** cuyo objeto es "**EL CONTRATISTA** se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: **apoyar procesos de preproducción, producción, posproducción, montaje, montaje en alturas, mantenimiento, desmontaje y planes de mejoramiento de las exposiciones temporales, permanentes, de renovación, itinerantes o especiales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, conforme a la programación museográfica de la anualidad**." suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio (937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.708.789)** correspondiente al **Primer pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente
Se expide en Bogotá, D.C. a los (27) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Isabel Dapena
Coordinador área Museografía
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Jesús Roberto Gómez León

CEDULA N°80.730.652 Expedida en Bogotá

La suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.708.789)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
Por concepto de: Primer pago del contrato No **937-2026**, cuyo objeto es "El contratista se obliga con la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoelite a prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa poyar procesos de preproducción, producción, posproducción, montaje, montaje en alturas, mantenimiento, desmontaje y planes de mejoramiento de las exposiciones, temporales, permanentes, de renovación, itinerantes o especiales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia conforme a la programación museográfica de la anualidad."

Entidad Bancaria: Banco popular
Cuenta Ahorros - Corriente: 230730755006

Jesús Roberto Gómez León
Bogotá, 27 de marzo 2026

CC 80.730.652
Celular 3103907668

ANEXO INFORMATIVO
SGSS

Yo Jesús Roberto Gómez león identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.730.652 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° 001 firmada entre las partes, certifico que la planilla N° **1080688026** de seguridad social del mes de **marzo** dentro de su ingreso base de cotización $1.883.515 incluye los importes recibidos dentro de la Orden o Contrato de Prestación de Servicios CMC **937-2026**

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización $1.883.515 correspondiente a la Orden o Contrato de prestación de servicios CMC **937-2026** mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.



Firma:

Nombre Contratista: Jesús Roberto Gómez
león Número de teléfono: 3103907668
E-mail: Rgomez@museonacional.gov.co
Fecha: 27 de marzo 2026

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2025

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 quedebo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, Jesús Roberto Gómez León identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.730.652 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato No. 937 de 2026.
2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2024:

   - 1400UVTS X $42.412 = $59.376.800 SI [ ] NO [X]
3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en laRetención en la fuente estoy anexando certificado de:

   - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud		
Cuentas AFC		

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes:

SI [ ] NO [ ]

Nombre Dependiente	Identificación

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI ☐ NO ☐

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidosen las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 27 de marzo del 2026.



_____

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2025.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

2. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

3. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

4. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2024, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-26, 03:35:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080688026

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824007303

PAGADO 24/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS ROBERTO GOMEZ LEON		
Documento	CC80730652	**Dirección**	CR 78I SUR #56 A - 69 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103907668
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80730652	JESUS ROBERTO GOMEZ LEON	03	00								X									0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	$ 1.883.515	$ 301.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.883.515	$ 235.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.883.515	$ 1.883.515	$ 0	$ 0	$ 301.400	$ 235.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.900	$ 0	$ 536.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 19 de marzo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JESUS ROBERTO GOMEZ LEON identificado(a) con cédula de ciudadanía 80730652 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 19/03/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL ELITE N900347030

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1749001 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS NCP, INCLUYE ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, INTERMEDIACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO SIN PRESENCIA EN ÁREAS O INSTALACIONES OPERATIVAS; ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN; ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETC, A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 09372026R5 - CONVENIO_937_2026_MNC_R5

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5910201 - ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTÓRICOS, INCLUYE LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5910201 - ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTÓRICOS, INCLUYE LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5910201

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10223317842607863991

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 19/03/2026 5.46 PM

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS MCN No 937 de 2026

CONTRATISTA:	**Jesús Roberto Gómez León**
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS:	Contrato de servicios MCN No. C937-034 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE y Jesús Roberto Gómez León**
OBJETO:	El contratista se obliga con la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoelite a prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa poyar procesos de preproducción, producción, posproducción, montaje, montaje en alturas, mantenimiento, desmontaje y planes de mejoramiento de las exposiciones, temporales, permanentes, de renovación, itinerantes o especiales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia conforme a la programación museográfica de la anualidad.
DURACIÓN TOTAL:	Del 6 marzo del 2026 al 31 diciembre del 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 6 de marzo al 27 de marzo 2026

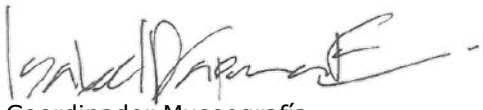
TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Apoyar los montajes, desmontajes, adecuaciones, instalaciones y procesos de producción de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, incluyendo la manipulación, traslado, rotación, almacenamiento, inventariado y mantenimiento de elementos, mobiliario y apoyos museográficos, así como los trabajos en alturas y producción de complementos de mobiliario simple cumpliendo la normativa de seguridad vigente, garantizando su certificación vigente durante para el trabajo en alturas y velando por la seguridad de todos los involucrados.	Durante este periodo se apoyó con: Montaje total de la sala 5 cine comunitario, montaje sala 4 cine comunitario de un video beam, una barra de sonido y un Roku para reproducir los videos y pintura del techo de la sala, montaje total de gabinete sala 12 un mundo raro, movimiento de una obra de gran formato de sala temporal a sala 17, desmontaje total de la sala temporal con trabajo en alturas, movimiento de piezas de mobiliario de sala Emma a sala 1 y sala temporal, desplazamiento a la casa Pombo para toma de medidas de un mobiliario el cual llego de Cali para almacenar en ese espacio de la casa, desplazamiento para una muestra y cotización de un acrílico recuperado por petición de la encargada de museografía, **Marzo 2026**

2. Apoyar la manipulación e instalación de obras y piezas teniendo en cuenta las indicaciones del área de conservación, incluidos soportes, anclajes, sistemas de preservación, contenidos digitales y audiovisuales, garantizando la articulación con el área de conservación y el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad.	Durante este periodo se apoyó, Con el montaje del gabinete sala 12, adecuación de pintura total de la sala, resanes a los muros, montaje de obras a los muros, montaje de una pantalla de tv de 32" con cableado y postura de un minicomputador en la parte de atrás de la pantalla con un marco táctil, se apoyo con el traslado de una obra de gran formato la cual se desmonta de sala temporal y se lleva a reserva de sala 17 con el acompañamiento de conservación y gestión de colecciones, se apoyo con el montaje de sala 4 y sala 5 con dos equipos de audio barras de sonido y tres de video dos televisores de 32" un monitor de 22" y un video beam en sala 4. evidencias movimientos sala 16 evidencias gabinete pintura y montaje sala 12 evidencias sala 5 montaje
3. Participar en la planeación y programación del desarrollo de las actividades relacionadas con la naturaleza del contrato y las requeridas por dirección, revisar guiones, planos, cronogramas y diseños; aportar soluciones técnicas, identificar riesgos y proponer mejoras a los procesos de montaje y producción; articular acciones con museografía, colecciones, otras áreas del museo y proveedores, asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	Durante este periodo se apoyó, y se participó en las reuniones a las cuales fui convocado por parte de museografía y conservación para las diferentes tareas solicitadas los jueves cuando los equipos de museografía, gestión de colecciones y conservación se reúnen por medio de correos o virtual, se aportaron ideas con reuniones de museografía y el seguimiento de los próximos montajes tanto de rotaciones de las salas permanentes, como de los próximos montajes de la sala temporal y gabinetes. evidencias calendario de actividades mes de marzo 2026
4. Apoyar el mantenimiento de salas, fichas, pintura, iluminación, mobiliario y equipos audiovisuales; realizar recorridos y reportes periódicos; apoyar adecuaciones en áreas comunes y talleres; construir muebles simples a medida, realizar trabajos de carpintería, instalaciones técnicas, sistemas de redes y adecuaciones en bodegas y reservas, cumpliendo la normatividad de seguridad.	Durante este periodo se apoyó, con los recorridos diarios de las salas teniendo en cuanta los daños diarios que se presentan en las salas permanentes del museo nacional, se apoyó con la instalación de una tela en sala Emma para cubrir el mobiliario que esta llegando para la próxima expo de caminos de agua, en sala temporal se apoyo con el desmontaje total de la sala recogiendo y desconectando los equipos electrónicos el cableado de estos equipos desmontaje de los televisores, desmontaje de las cintas led de las vitrinas perimetrales y llevando todos estos objetos a las reservas donde para darles su ubicación. evidencias sala temporal desmontaje y movimientos de banderas a sala 9
5. Apoyar la elaboración y actualización de inventarios de bodegas, la organización de talleres, materiales e insumos, el reporte de gastos o gestión de compra, la selección y reutilización de piezas, la producción de embalajes ligeros, el registro y entrega de archivos audiovisuales en los repositorios definidos.	Durante este periodo se apoyó, con la organización del taller de carpintería, y el cuarto de pinturas, se apoyo con el movimiento de mobiliario el cual fue ubicado de sala Emma a sala temporal y de sala Emma a sala reserva 1 de mobiliario de la próxima expo de caminos de agua, de los archivos audiovisuales se mantiene una memoria extraíble en la oficina de museografía donde se almacenan y se recuperan los audios y videos de las salas permanentes, en cuestión de compras o gastos se apoya con la cotización de un acrílico opalizado para muestras y comparación sobre un montaje que se viene para sala 5. evidencias desplazamientos

Link evidencia: **Marzo 2026**



Contratista
Jesús Roberto Gómez León



Coordinador Museografía
ISABEL DAPENA